

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
4º E.S.O.
I.E.S. Carlos III, Aguadulce

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como criterios de calificación para este curso se asignará la siguiente ponderación:

PRUEBAS ESCRITAS y/u ORALES:	70%
TRABAJO DIARIO:	30%

El alumnado se hace auto-responsable de conservar sus prácticas y trabajos en lugar seguro, para cuantas revisiones de dicho material, necesite hacer el docente a fin de su calificación. Se debe guardar todo el trabajo hecho por el alumnado, en servicios en la nube (hay muchos gratuitos), como son Google Drive, One Note, Dropbox, One Drive, etc. y nunca en la memoria interna de los PC de aula dada su volatilidad.

Además se exige tener, al menos, una copia de seguridad de todo su trabajo, ya sea en otra cuenta de internet (protegidas todas ellas por “contraseña segura”) o en un dispositivo de memoria externo (como un pendrive). Adicionalmente podrán guardar sus trabajos, dejándolos accesibles de forma remota al profesorado en Helvia o Moodle, si así lo indicara el profesorado.

El profesorado revisará periódicamente el trabajo llevado a cabo por cada alumno o grupo, con el fin de valorar la consecución de objetivos en las temporizaciones adecuadas, englobando dicha calificación en “trabajo diario”.

El alumnado deberá tener mínimo una nota de 5 en conocimientos y procedimientos para poder realizar dichos porcentajes para aprobar la evaluación, en caso contrario la calificación de la evaluación será como máximo un 4.

La no presentación de las prácticas supone el suspenso en dicha sección. Así como la presentación incompleta o incorrecta puede llevar también al suspenso en dicha sección.

Los alumnos que copien trabajos, prácticas o exámenes de otros compañeros o de terceros (Internet, por ejemplo), tendrán automáticamente un 0 en dicha prueba con todo lo que ello supone.

La recuperación de cualquier sección (examen, trabajo, práctica, ...) por motivo de no superación de la prueba o de copia, se realizará a final de curso. Para ello, se publicará la fecha en la cual se recuperarán las pruebas presenciales (exámenes), así como la de las pruebas no presenciales (trabajos o prácticas).

En la calificación tanto de las prácticas de clase como de los exámenes teóricos y prácticos, se valorará la expresión escrita del alumnado, de manera que los errores ortográficos, gramaticales o de expresión, influirán en la nota de la actividad en cuestión.

Por decisión docente, si así se valorara positivamente, puede sustituirse la/s prueba/s escrita/s u oral/es por un conjunto de prácticas, las cuales tendrán el mismo peso en la nota (70%) que los exámenes a las que sustituyen. De forma predeterminada las pruebas escritas consistirán en una prueba escrita por trimestre, pudiendo aumentar su número si así se considerara oportuno.